Expediente N° 200-1962/25

LA PLATA, 23 de abril de 2025.-

R E S O L U C I O N C.D Nº: 054

VISTO que es obligación de la institución regularizar la situación de la Planta Docente mediante Concursos de Méritos, Oposición y Antecedentes; y

CONSIDERANDO: que el Reglamento de Departamentos Docentes actualmente en vigencia (Resolución C.A Nº 029/01 Expediente Nº 200-4815/01) los define como Unidades Académicas con eje disciplinario común o de alta afinidad, dentro de los cuales se articulan las actividades Académicas, siendo primordiales las de docencia;

Que los Reglamentos de Concursos para cubrir Cargos de Profesores y Auxiliares Docentes aprobados por el Consejo Académico en su Sesión Ordinaria Nº 293 de fecha 20/07/06 (Resolución C.A Nº 129 de fecha 28/09/06) provee el marco legal Institucional para arbitrar dichos Concursos y lo aprobado por este Órgano de Gobierno en su Sesión Extraordinaria Nº 62 de fecha 17 de noviembre de 2009;

Que este Órgano de Gobierno por unanimidad de sus miembros presentes doce (12) en su Sesión Ordinaria N° 95 de fecha 21 de abril de 2025 aprobó el llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple para esta Unidad Académica, las fechas de Inscripción y la Comisión Asesora;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

R E S U E L V E:

Artículo 1º.-: Llamar a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple perteneciente al Curso de Agroindustrias del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal de esta Unidad Académica, que se detalla en el Anexo I y que pasa a formar parte de la presente.-

Artículo 2°.-: Dejar establecido que tienen derecho a inscribirse los Ayudantes Diplomados Ordinarios del precitado Departamento según lo estipulado en la Resolución CD N° 178/23.-

Artículo 3º.-: Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple perteneciente al Curso de Agroindustrias del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, que se detalla en el Anexo II, y que pasa a formar parte de la presente Resolución.-

Artículo 4°.-: Fijar el período comprendido entre el 12/05/25 al 30/05/25 en primera instancia, entre el 23/06/25 al 14/07/25 en segunda instancia y entre el 11/08/25 al 03/09/25 en tercera instancia para la inscripción de los aspirantes para el llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple perteneciente al Curso de Agroindustrias del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal de esta Unidad Académica, la que deberá formalizarse en el Departamento Concursos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, en el horario de 8:00 a 12:30 horas de lunes a viernes, lugar donde los interesados deberán retirar el formulario de inscripción y presentarlo debidamente completado, conjuntamente con la documentación exigida en el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata y el Reglamento Interno de la Facultad.-

Artículo 5º.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, CONCURSOS, SECRETARÍA ACADÉMICA, DEPARTAMENTOS DOCENTES, CENTRO DE GRADUADOS, CENTRO DE ESTUDIANTES.-

N/b

Dra. Cecilia Beatriz MARGARÍA
Secretaria de Asuntos Académicos
FCAyF – UNLP

Ing. Agr. Ricardo H. ANDREAU
Decano
FCAyF – UNLP